

#PorTodas #VamosAContarlo

25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
contra la Mujer

CCOO sigue actuando contra las violencias machistas

Las violencias contra las mujeres suponen una gravísima vulneración de los derechos humanos y un atropello a los derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución, además de ser una expresión extrema de la desigualdad de género que es incompatible con una sociedad democrática.



Como cada 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, las CCOO alzamos nuestras voces contra el terrorismo machista, una violencia específica que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo. Cabe recordar que la violencia contra las mujeres representa una brutal manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres y que se trata de la violación de derechos humanos más extendida del mundo.

Constituye un problema político y social de primer orden que requiere de la actuación decidida de los poderes públicos, con los recursos necesarios para dar respuesta institucional a un problema de esta magnitud, y de la actuación comprometida y solidaria de todas las esferas sociales.

Este 25N de 2024, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, CCOO seguimos actuando para lograr la erradicación de las violencias machistas. Por las jóvenes, por las mayores, por las mujeres con discapacidad, por las migrantes, racializadas o no, por las trabajadoras de todos los sectores. #PorTodas.

Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres

Las violencias machistas siguen atravesando las vidas de las mujeres, lo que supone una gravísima vulneración de sus derechos humanos, contraria a nuestras democracias. No habrá justicia, igualdad y libertad efectivas, ni un presente y un futuro dignos mientras la mitad de la población estemos sujetas al freno y a las consecuencias de la violencia machista de manera estructural.

En las relaciones personales, en los trabajos, en los espacios de ocio, en la política, en todos los ámbitos de la vida es preciso trabajar para eliminarla por completo y para instalar la TOLERANCIA CERO frente la violencia de género. Para implementar políticas efectivas para la prevención, que incidan en la destrucción de los estereotipos que sostienen el

patriarcado y que terminan desembocando en violencias. Y también políticas de reparación para las mujeres supervivientes.

Hace ya tiempo que desde el feminismo y también desde el sindicalismo gritamos SE ACABÓ.

Las cifras de la vergüenza

No olvidemos que, en lo que va de año:

- **El número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en nuestro país ha sido de 40**, 3 de ellas en la Comunidad de Madrid. y son 1.284 las víctimas mortales de Violencia de Género desde el 1 de enero de 2003
- **10 menores han sido asesinadas y asesinados por violencia vicaria**, lo que supone la cifra más alta de toda la serie, desde 2013. En total, 63 menores desde ese año.
- Según datos del Consejo General del Poder Judicial, solo **en el segundo trimestre de 2024 se recibieron 50.536 denuncias por violencia de género**, un 4,79% más que en 2023.
- **En septiembre de 2024 había en VIOGEN (el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género) 99.644 casos activos de víctimas, un 22,5% más que hace un año.** De ellas, 12 están expuestas a riesgo extremo de volver a ser agredidas; 1.046 a riesgo alto; 15.350 a un riesgo medio y 44.013 han sido calificadas como de riesgo bajo.
- **En España se denuncian 14 violaciones al día**, es decir, una cada dos horas; y 55 agresiones sexuales al día. **Las denuncias por agresiones sexuales con penetración en nuestra región se han incrementado más de un 15%** si se compara con el mismo periodo del año anterior 2023.

La violencia sexual tiene género: las mujeres (sobre todo jóvenes), y niñas la sufren y los hombres la ejercen. El 95% de los responsables de estos delitos contra la libertad sexual son hombres (Ministerio Interior, 2023). Sin embargo, los discursos siguen sin apelar a los hombres cuando la violencia es un problema para las mujeres, pero es el problema de los hombres.

Otra cara de esta misma moneda son la violencia psicológica y la violencia económica. Según la Encuesta Europea de Violencia de Género 2022:

- Se estima que **el 27,8% (4.646.050) de las mujeres ha sufrido violencia psicológica en el ámbito de la pareja**, en algún momento de su vida.
- Además, **el 7,8% (1.306.791 mujeres) ha sufrido violencia económica**: a un 6,5% (1.085.685) de mujeres su pareja o expareja les han controlado toda la economía familiar o controlado excesivamente los gastos que ella hace.
- **A un 3,0% (498.185) les han prohibido trabajar.**

Es preciso seguir trabajando para la visibilización, la concienciación y la reducción de la tolerancia social ante estos delitos, así como en la asistencia y la reparación para las víctimas. Las cifras marean e indignan y, sin embargo, sabemos que las asesinadas son solo la punta del iceberg de las violencias, cuya magnitud se mide en muchas otras dimensiones.

Y no son solo cifras, cada vida cuenta.

Violencias machistas en los trabajos

Desde CCOO seguimos trabajando con especial atención al ámbito laboral, para proteger a todas las mujeres supervivientes en los centros de trabajo y también para erradicar de las empresas cualquier forma de violencia de género, así como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. El ámbito laboral es nuestro primer y principal escenario de actuación. Aunque no es el único, nos incumbe de manera más directa y tenemos herramientas específicas para actuar en él, especialmente **mediante la lucha compartida contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo que se produce en la empresa, en el centro de trabajo o como consecuencia de la relación laboral, elemento central de nuestra acción sindical.**

Los centros de trabajo no son espacios ajenos a las violencias machistas y, en particular, a las situaciones de acoso sexual. Sigue tratándose de una realidad muy invisibilizada y que las mujeres siguen viviendo en silencio y, a menudo, con miedo a denunciar, con terribles consecuencias para la salud física o psicológica. Sabemos que, ante la falta de apoyo, muchas de estas situaciones terminan en bajas o, incluso, con las mujeres abandonando sus puestos de trabajo.

Es intolerable. Y nos comprometemos a seguir poniendo todos los medios sindicales necesarios para atajarlo.

Se estima que del total de mujeres residentes en España que tienen entre 16 y 74 años y que ha trabajado alguna vez en su vida el 28,4% (4.489.219) ha sufrido acoso sexual en el trabajo en algún momento de su vida. De acuerdo con las mediciones de la Encuesta Europea de Violencia de Género, entre los comportamientos de acoso sexual más frecuentes se encuentran:

- ✓ Las bromas indecentes u ofensivas sobre su cuerpo o vida privada: 18,0% (2.853.602).
- ✓ Se estima que un 10,9% (1.719.113) de las mujeres ha recibido sugerencias inapropiadas para tener una cita.
- ✓ Se calcula que el 10,4% (1.649.373) de las mujeres han tenido contacto físico no deseado.
- ✓ El 7,4% (1.168.106) de mujeres ha recibido sugerencias inapropiadas de tipo sexual.



Desde CCOO recordamos que todas las empresas y Administraciones Públicas, independientemente de su tamaño, tienen la obligación legal de tener protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo. Y reivindicamos espacios de trabajo seguros y libres de violencias. **Comprometemos todo nuestro activo sindical en la denuncia y erradicación de estos comportamientos agresores y en la asistencia a las mujeres.**

El empleo, esencial para las mujeres supervivientes

CCOO sabe que el empleo también resulta esencial para todas las mujeres supervivientes a las diferentes violencias, es una herramienta que favorece su autonomía económica y personal y una vía de empoderamiento y normalización.

Por ello es necesario apoyar todas las medidas que favorezcan la permanencia de las mujeres en los puestos de trabajo, mediante las adaptaciones necesarias a partir de los derechos reconocidos en las leyes y también con medidas de apoyo específico negociadas en el marco de los planes de la igualdad.

Reclamamos responsabilidad empresarial para facilitar el ejercicio de los derechos y ofrecer además todas las medidas de apoyo posible. Y hacerlas también extensibles a las víctimas de violencias sexuales o de violencia vicaria.

#VamosAContarlo

#VamosAContarlo, en lugar de responsabilizar a las víctimas de su salida y de decir que se denuncia poco, habría que evitar la revictimización secundaria que en algunos casos suponen los procedimientos administrativos, sociales y penales de denuncia y hacer viables y efectivos tanto el Convenio 190 de la OIT como los derechos de la Ley 10/2022, de garantía integral de la violencia sexual, como facilitar la acreditación, crear los centros de crisis multidisciplinares en todas las Comunidades Autónomas, formar en género, hacer campañas de prevención de la violencia sexual y de información de qué hacer en caso de sufrir violencia sexual y que en los juzgados se tengan en cuenta las situaciones de todas las mujeres (mujeres jóvenes, mayores, racializadas, y/o con discapacidad) #PorTodas.

Atender a todas las mujeres es una de las actuaciones que realiza CCOO y para ello cuenta con el activo sindical en la tarea de prevención, tratamiento y reparación de la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo con los que se asume por un lado la tarea de visibilizar estas violencias - lo estamos contando - y no cargar esta tarea sobre las agredidas. **La violencia contra las mujeres es una responsabilidad de todas las personas contra la que cada cual desde su responsabilidad debe actuar.**

CCOO está respondiendo con su tarea sindical de lucha contra una de las formas más ocultas y/o ocultadas de la violencia sexual como es el acoso sexual, por razón de sexo y el ciberacoso mediante la información, la formación en los centros de trabajo, la negociación de protocolos de prevención y tratamiento y el Observatorio de Acoso sexual y por Razón de Sexo. Todos estos elementos permiten crear un cordón preventivo de información, acompañamiento, orientación y seguimiento.



enseñanza



Porque #VamosAContarlo, pedimos a todo el activo sindical que por el bienestar de todas se sume a esta tarea y de modo especial se refuerce el esfuerzo en los colectivos más vulnerables (mayores, jóvenes y migrantes). El 62,5% de las jóvenes de 16 a 24 años han sufrido acoso sexual y las mujeres que han nacido en el extranjero afirman haber sufrido acoso sexual (44,1%) en mayor medida que las nacidas en España (39,8%). Para colaborar en esta tarea ponemos a disposición de todas las personas afiliadas una [Guía práctica contra el acoso sexual](#) elaborada minuciosamente por el Grupo de Expertas del Observatorio. Este documento constituye una herramienta fundamental que ayudará a la representación legal de las personas trabajadoras a convertirse en el cordón sanitario necesario para proteger a las mujeres. Además, es preciso recordar la herramienta que es también la [web del Observatorio](#), donde se recogen orientaciones para quienes sufren acoso y para las personas representantes, junto con de herramientas formativas, documentación, campañas o jurisprudencia. Durante el último año, se han recibido más de 4.200 visitas y se han producido miles de descargas de los materiales

No se ha conseguido que todas las empresas y administraciones cuenten con un plan de igualdad, lo que CCOO seguirá reivindicando, pero en la medida que el protocolo contra el acoso sexual y por razón sexo es una parte de los planes de igualdad, se puede afirmar que al menos nuestras delegadas y delegados han negociado 16.223 protocolos. Una labor fundamental de las delegadas que, además, en algunos casos, componen las comisiones de información y/o instrucción, a las que hay que agradecer su rigor, confidencialidad y compromiso en la erradicación del acoso sexual y de género.

CCOO, como sindicato feminista, trabaja y trabajará #PorTodas no solo en erradicar las violencias sexistas, sino que seguirá trabajando por erradicar la discriminación, en concreto la laboral, en la que esta violencia se sustenta.

Este #25N las mujeres y hombres de CCOO #VamosAContarlo, reforzamos nuestro compromiso frente al machismo y sus violencias, sumándonos también a los actos y manifestaciones convocados por los movimientos feministas en cada uno de los territorios y, además, seguiremos implementando acción sindical desde el feminismo en los centros de trabajo porque las violencias machistas son un problema sindical de primer orden.

Sin educación no habrá igualdad



**por ti, por mí,
por todas las
compañeras**

CCOO enseñanza

Es muy importante prestar atención a la violencia ambiental que se ejerce sobre las víctimas de violencia machista, ya que, además de la violencia del acosador, en muchísimas ocasiones sufren violencia del entorno revictimizándolas, sometiéndolas a una nueva experiencia traumática, agravando el daño inicial y obstaculizando su proceso de recuperación. Es un círculo vicioso de violencia que se produce cuando las instituciones, los sistemas o incluso las personas cercanas a las víctimas, en lugar de ofrecer apoyo y protección, las culpan, las responsabilizan o las juzgan.

Es urgente poner especial atención a los colectivos de mujeres más vulnerables: migrantes, con discapacidad, mayores... y abordar la interseccionalidad, es decir, la combinación de múltiples factores de discriminación (género, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, clase social, etc.) que aumenta significativamente el riesgo de sufrir violencia.

Pero todo esto no será posible si no se hacen unas políticas educativas de igualdad y de erradicación de la violencia donde se destinen recursos humanos y económicos. Desde CCOO, y ante el aumento de violencias machistas en la sociedad, reclamamos más recursos para avanzar hacia una sociedad y un futuro sin violencias machistas.

La violencia contra las mujeres es un problema social arraigado que requiere una intervención integral y temprana. Los centros educativos desempeñan un papel fundamental en su prevención y erradicación. Debemos trabajarla desde varios ángulos:

1. **Prevención y sensibilización:** favorecer la identificación temprana de signos, acabar con los estereotipos de género, fomentar las relaciones saludables...
2. **Empoderamiento de las mujeres:** fortalecer la autoestima, que niñas y adolescentes crean en sus capacidades, promover la autonomía, visibilizar referentes femeninos...
3. **Cambio cultural:** transformar las normas sociales, crear espacios seguros, fomentar la empatía...
4. **Desarrollo de habilidades para la vida:** comunicación efectiva, resolución de problemas, pensamiento crítico...

Al intervenir en la infancia y adolescencia, se pueden prevenir futuros casos de violencia y contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y respetuosa.

Debemos enseñar, educar y sensibilizar al alumnado y a toda la comunidad educativa a responder rotundamente y de forma negativa ante cualquier tipo de violencia.

Formas más habituales de violencia contra las mujeres...

...y cómo responder a ellas desde la educación

01

Violencia laboral

Se dificulta su acceso a puestos de responsabilidad, o se complica su desarrollo en la empresa o su estabilidad por el hecho de ser mujer.



Laboral



Debemos concienciar a todo el alumnado de la igualdad de capacidades de las niñas y romper con esa idea de que las mujeres nos debemos dedicar al mundo de los cuidados. ¡Las niñas pueden llegar a ser lo que ellas deseen!



Violencia institucional

Ejercida por las instituciones del Estado contra las mujeres, a través de acciones u omisiones que discriminan, obstaculizan o impiden el ejercicio de sus derechos.

02

Institucional



Debemos trabajar con el alumnado sus derechos y deberes civiles, y formarlo para saber responder ante estas situaciones y reclamar un trato justo por parte de todas las instituciones.

03

Violencia psicológica

Conjunto de conductas que buscan controlar, humillar, aislar y desvalorizar a la mujer, minando su autoestima y su capacidad de tomar decisiones.



Psicológica



Debemos fortalecer, capacitar y empoderar a las alumnas para detectar y actuar ante cualquiera de estas manifestaciones, y evitar así este maltrato y todo lo que conlleva.



Violencia física

Consiste en cualquier acto que inflija daño o sufrimiento físico, ya sea leve o grave, y que se ejerce de manera intencional sobre una mujer.

04

Física



Ningún tipo de violencia física se puede permitir. Ante cualquier indicio, por muy leve que sea, es necesario actuar. Además, hay que enseñar los mecanismos sociales para dar respuesta a estas situaciones.

05

Violencia sexual

Implica cualquier acto sexual no consentido que puede tener consecuencias devastadoras a largo plazo en su salud física, mental y emocional.



Sexual



Debemos educar en qué es y no es el acoso sexual y la violencia sexual. No importan las intenciones del acosador, sino la percepción de la víctima de acoso o violencia sexual.



Violencia económica

Se caracteriza por el control que el agresor ejerce sobre los recursos económicos de la víctima, con el objetivo de limitar su autonomía y someterla.

06

Económica



Una educación que ponga el foco en la importancia de las relaciones igualitarias, equitativas y que fomente el desarrollo personal de ellas y de ellos, podría ser la base para evitar la violencia económica en el futuro.

07

Violencia simbólica

Es difícil de erradicar y reconocer. Responde a los estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen dinámicas de desigualdad o la subordinación de las mujeres.



Simbólica



Es necesario hacer hincapié en la erradicación de la violencia simbólica. Si no trabajamos en la eliminación de este tipo, será prácticamente imposible erradicar el resto.

Violencia en entorno digital

Se manifiesta a través de una amplia gama de conductas abusivas que se ejercen utilizando las tecnologías de la información y la comunicación

08

Digital



La prevención de la violencia digital requiere un enfoque multidisciplinario que involucre a gobiernos, empresas tecnológicas, docentes y a la sociedad en general.

Por todo ello, reclamamos:

Que la violencia contra las mujeres sea una Cuestión de Estado, lo que implica:

- **Un compromiso social inequívoco de todas las instituciones y los poderes públicos en la erradicación de las violencias machistas.** Instamos al Gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen de forma sostenida y creciente los recursos necesarios, especialmente los económicos, y que garanticen en todos los ámbitos de su competencia servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas. **La violencia contra las mujeres es un problema estructural de nuestra sociedad y, por tanto, requiere de servicios que se presten directamente desde lo público.**
- **La evaluación y el refuerzo del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género,** garantizando la plurianualidad de la distribución de los fondos.
- La actual Estrategia Madrileña Contra la Violencia hacia las Mujeres caducó el pasado 2021, aprobándose sucesivas prórrogas de la misma. Es necesaria una evaluación de esta política pública y en función de sus resultados, aprobar

una nueva Estrategia. Igualmente, es necesario **poner en marcha una Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado en la Comunidad de Madrid** con participación de las organizaciones de mujeres y los agentes sociales que dote de transparencia al mismo.

- ↪ Mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras de la red de atención a las violencias que atienden los servicios de primera línea de atención a mujeres víctimas y supervivientes, y los recursos residenciales, en el conjunto de las Comunidades autónomas.
- ↪ Exigimos la **puesta en marcha de todos los centros 24 horas de atención a la violencia sexual** previstos en la Ley Orgánica de Libertad Sexual en todas las provincias del Estado.
- ↪ Mayor publicidad y accesibilidad de las medidas laborales disponibles para las mujeres víctimas de violencia de género (contratos bonificados).
- ↪ **Potenciar programas de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género**, desarrollando medidas de actuación que se adapten a sus necesidades.
- ↪ **Extender la aprobación de protocolos frente al acoso o por razón de sexo en todas las empresas y administraciones**, acordados y negociados con la representación sindical, **y hacer las mismas zonas libres de violencia contra las mujeres.**
- ↪ **Dotación suficiente de partidas presupuestarias, y ejecución del 100% de las mismas, así como dotar a los equipos multiatención en centros de atención de víctimas de violencia contra las mujeres.**
- ↪ Para construir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva **debemos apostar por un modelo educativo basado en la coeducación y en la educación afectivo-sexual**, que no sea suplida por la pornografía.
- ↪ **Garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en la red pública de hospitales a todas las mujeres.**
- ↪ Exigimos la puesta en marcha de los instrumentos normativos y de las políticas necesarias para la abolición de la prostitución y la erradicación de cualquier forma de violencia, mercantilización y explotación sexual y reproductiva.
- ↪ Garantizar y vigilar la aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso que entró en vigor en nuestro país el pasado mes de mayo de 2023.
- ↪ Desde CCOO además de demandar los necesarios servicios públicos de atención y reparación a las víctimas, con empleadas y empleados públicos, exigimos que se trabaje en la prevención. **Prevenir la violencia contra las mujeres es luchar contra la discriminación y en esa medida solicitamos que en todos los ámbitos (educativo, sanitario, comunicativo, político, económico, cultural, etc.) se apliquen políticas públicas con perspectiva de género.**



Ante esta realidad desde
CCOO
decimos: **TOLERANCIA
CERO**

Frente a la violencia
contra las mujeres, **NI UN
PASO ATRÁS**

Acabar con las violencias
machistas y sus causas es
nuestra prioridad sindical

Este 25N de 2024 el grito global de las mujeres es más necesario que nunca. En los centros de trabajo y en nuestras casas, en nuestras calles, en todos los espacios las mujeres reclamamos un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres. Hoy y todos los días llamamos a nuestra afiliación a pelear por una sociedad libre de violencias machistas y a sumarse a las convocatorias del movimiento feminista contra las violencias.



AFILIATE a CCOO: TE INTERESA

Madrid, a 22 de noviembre de 2024